

CONCURSO EXTERNO**Sede Regional del Caribe, Coordinación de Administración**

Requiere contratar los servicios de:

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES

Jornada: 1/1, Plaza: 48811, Clase Ocupacional: TRABAJADOR OPERATIVO B, Categoría Salarial: 2 (Salario Compuesto) o (Salario Global Transitorio), según sea el caso.

REQUISITOS:

- Título de tercer ciclo aprobado de Educación General Básica (noveno año).
- Seis meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Conocimientos en:
 - a) Básicos en carpintería, albañilería, fontanería, pintura, electricidad, reparación infraestructuras en general.
 - b) Manejo de herramientas y equipos.

REQUISITOS DESEABLES:

- Licencia de conducir vehículos tipo B-1, al día. (Preferible)

ACTIVIDADES ESENCIALES:

1. Brinda asistencia al operario de mantenimiento en la ejecución de las órdenes de trabajo recibidas, en las que se solicita la construcción o reparación de infraestructura. Asiste en la ejecución de labores de construcción de infraestructura, ya sea: Carpintería, albañilería y/o pintura, con supervisión.
2. Brinda asistencia al operario de mantenimiento en la ejecución de las órdenes de trabajo recibidas para instalar estructuras móviles, toldos, stand, etc. Instala y desinstala las estructuras.
3. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.

CONDICIONES:

- Nombramiento por tres meses con posibilidades de prórroga. Nombramiento sujeto a la presentación de la hoja de delincuencia vigente por parte de la persona seleccionada y su correspondiente verificación según Resolución VRA-29-2022 y Circular ORH-14-2022. A discreción de la dependencia se aplicará una prueba y/o entrevista técnica para determinar la idoneidad del oferente. La nota mínima de aprobación es 7 en una escala de 1 a 10 tanto para la prueba específica como para la entrevista técnica. Un resultado desfavorable (menor a 7), excluye del proceso a la persona trabajadora participante.
- Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de la 1:00 p.m. a las 5:00 p.m.
- Es importante aclarar a los y las participantes de este concurso, que en el caso de ser seleccionado en esta plaza, y por estar la misma cargada a la partida de Servicios Especiales 881, se deberán acoger a las restricciones que establece la Resolución R-5502-2018. Esto aplica a personas trabajadoras que estando nombradas en la Universidad, gozan de algunos de estos beneficios los cuales no podrán ser tramitados en estos nuevos nombramientos.
- No se aplicaran los siguientes conceptos de pago: Dedicación exclusiva, incentivo por méritos académicos, remuneraciones extraordinarias, recargo de funciones, reasignación de categoría salarial, rotaciones de horario, nombramientos adicionales a jornadas a tiempo completo, complementos al salario base o diferencias salariales originados en los nombramientos de plazas permanentes.
- La persona trabajadora que tenga más de cinco años de anualidad o que el período de este nombramiento supere los cinco años de laborar con la Universidad, no podrán ser tramitados, por lo que su participación en este concurso interno no será válido.
- La aceptación de este nombramiento será responsabilidad de la persona trabajadora quien deberá valorar su situación particular y aceptar las restricciones que establece este tipo de nombramiento.

INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre este puesto, puede comunicarse con MBA. Isela Montes Lim, al teléfono 25117344, o al correo electrónico isela.montes@ucr.ac.cr.

INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones en concurso externo únicamente se tramitan a través del Sistema Bolsa de Empleo <https://bolsaempleo.ucr.ac.cr/Generales/>. Debe seguir siguientes pasos:

1. Registrarse. Recibirá por correo electrónico una contraseña temporal.
2. Ingrese al Sistema Bolsa de Empleo, registre los datos de su Currículo y adjunte una copia de los archivos que le solicita el sistema, en formato PDF. No se dará trámite a ofertas laborales incompletas o sin adjuntos, después del período de inscripción.
3. En la pestaña "Concursos Externos" seleccione el concurso de su interés.

No se dará trámite a inscripciones en concursos externos si la información registrada en el Currículum no coincide con los requisitos solicitados para el puesto.

- Periodo de inscripción del 27/01/2025 al 29/01/2025

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Incluir la documentación que respalda su curriculum: atestados académicos (títulos o certificaciones de notas de materias aprobadas), licencias de conducir y experiencia comprobable mediante cartas de tiempo servido. Recuerde que las constancias, certificaciones o cartas de tiempo servido, deben especificar el puesto desempeñado, período exacto laborado (día, mes y año, desde y hasta) y detalle de funciones, las cuales deben estar directamente relacionadas con las publicadas en este concurso. El documento debe ser emitido por el Departamento u Oficina de Recursos Humanos de la empresa o institución y contener de manera indispensable membrete, número de cédula jurídica, fecha, firma de la persona encargada de Recursos Humanos y el sello respectivo. No se aceptan cartas de recomendación.
Preferible residir en la zona de Limón o sus alrededores.